

Junio 4, 2025

Señor
Ernesto Bournigal Reid
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Copia a: Sra. Elianne Vílchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva/ Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Modificación Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (SIVFIC-039) - Hecho Relevante

Estimados señores:

De conformidad con el artículo 83 del Reglamento que regula a las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV) y el literal c) del artículo 23 del Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), informamos por este medio la modificación del Reglamento Interno y del Folleto Informativo Resumido del fondo de referencia en los siguientes aspectos:

- Se incluye en el perfil de riesgos del fondo, el riesgo por inversión en derecho de usufructo.
- Se incluye en la política de diversificación la diversificación por moneda del portafolio total:
 - Dólares de los Estados Unidos de América: se establece un límite máximo de 100% y un límite mínimo de 80%
 - Pesos dominicanos: se establece un límite máximo de 20% y un límite mínimo de 0%.
- Se modifica la política de gastos y comisiones en los siguientes rubros:
 - Comisión por colocación de cuotas: se reclasifica a gastos proporcionales a un máximo de 1% anual sobre los activos administrados.
 - Auditorías de estados financieros: se incrementa el límite del monto anual máximo a pagar de USD15,000.00 a USD20,000.00.

Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Registro SIV: SVAF-001 • Registro Mercantil 28826 SD • RNC 1-30-08800-4

Ave. Tiradentes No.32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. • Tel. 809-262-4000 • www.excel.com.do

- Mantenimiento de la emisión: se modifica el % anual máximo sobre los activos administrados de 0.003% a 0.036%.
- Servicios por custodia de títulos físicos: se modifica el % anual máximo sobre los activos administrados de 0.01% a 0.02%.
- Servicios por custodia títulos del portafolio financiero: se modifica el % anual máximo sobre los activos administrados de 0.0063% a 0.0732%.
- Comisión por custodia de las cuotas de participación del Fondo: se elimina este gasto.
- Inscripción de emisiones sobre monto colocado: se incluye este gasto y se establece un % anual máximo sobre los activos administrados de 0.5650%.
- Emisión de documentos o certificaciones en favor del Fondo: se incluye este gasto y se establece un % anual máximo sobre los activos de 0.02%.
- Inclusión de referencias normativas respecto a: criterios de valoración de las inversiones del Fondo, recompra de cuotas y reducciones de capital, y fusión del Fondo.
- Actualización de todas las referencias normativas.

Las modificaciones antes descritas, realizadas conforme el Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la R-CNMV-2021-16-MV), fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Excel SAFI, la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 24 de abril 2025, y por la Superintendencia del Mercado de Valores y entrarán en vigencia a partir del viernes 4 de julio del presente año, conforme a lo establecido en el referido Reglamento. Los aportantes que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas tendrán el derecho de venta de sus cuotas de participación en el mercado secundario a través de su intermediario de valores.

Los documentos modificados pueden ser consultados en la página web www.excel.com.do y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Atentamente,

Teresa González Pérez
Administradora del Fondo

